



Expediente nº 232/2024

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Modificación de Créditos – Aprobación definitiva

D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

Hago saber: Que finalizado sin reclamaciones el plazo de exposición al público del Expediente número 2/24 de modificación de crédito del vigente Presupuesto en su modalidad de crédito extraordinario, publicado en el “Boletín Oficial” de la provincia número 66, de fecha 5 de Abril pasado, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2024 se eleva a definitivo el citado acuerdo plenario y, en cumplimiento de la legislación vigente, se hace público el resumen siguiente:

Prog. Económ.	Nombre	Nuevos Créditos
920 15099	Deudas Trabajadores Municipales.	30.000,00 €
3421 62900	Acondicionamiento- Instalación deportivas (Piscina)	14.000,00 €
334 62900	Acondicionamiento-Blas Infante.	5.000,00 €
1533 20400	Renting Vehículo Vía Públicas.	10.000,00 €
TOTAL.....		59.158,21 €

El incremento de gasto propuesto se financia mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio, según el siguiente detalle.

Prog. Econ.	Nombre	Importe a minorar.
1533 21400	Mantenimiento Vías públicas-Gastos de transporte	5.000,00 €
929 50000	Fondo de contingencia	54.158,21 €
TOTAL....		59.158,21 €

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, según lo dispuesto en los arts. 23 y 38.3 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

EL ALCALDE

Jorge Barrera García (1 de 1)
 EL ALCALDE-PRESIDENTE
 Fecha Firma: 29/04/2024
 HASH: 91b62fcccba07c932ee43d8313263a4c



Cod. Validación: 39WFSMPKJWCQ6FHEMFFZ75J49
 Verificación: https://brenes.sedelectronica.es/
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

